



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Ciudadanos, y en su nombre el concejal portavoz que suscribe, D. Martín José Fernández Antolín, propone a los acuerdos del Orden del día del Pleno de fecha de 29 de diciembre relativos al borrador de Presupuestos para el ejercicio 2022 de 2021 las siguientes

ENMIENDAS

ENMIENDA 1 CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CÍVICO EN EL BARRIO DE PINAR DE JALÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El crecimiento demográfico de Pinar de Jalón se ha visto incrementado de manera gradual en los últimos años sin que esto haya supuesto un aumento en las dotaciones municipales en la zona; un crecimiento demográfico que observa unas necesidades específicas por la propia naturaleza de los residentes en dicho barrio, mayoritariamente jóvenes; esto, sumado por un lado al hecho de que su ubicación dentro de la trama urbana, con la Ronda interior VA-20 marcando un límite que trasciende la distancia respecto al Centro Cívico más próximo, en el Barrio de Delicias, y, por otro, a la indiscutible falta de comunicación frecuente con el resto de la Ciudad a través del transporte urbano, hace que sea una prioridad el que los vecinos de este barrio puedan disponer de un Centro Cívico en el que poder fomentar todo tipo de actividad vecinal y, lo que es más importante, aliviar así también las actividades que se programan tanto en los Centros de iniciativas ciudadanas Delicias y Segundo Montes como en el Centro Cívico Delicias.

La aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana y Diálogo Civil por parte del Pleno del Ayuntamiento supone, sin duda, una piedra angular determinante para la estimación de lo procedente que resulta la construcción de un espacio que sirva para dar respuesta de un modo más adecuado a las particularidades de unos vecinos que,



constreñidos entre las dos Rondas de la ciudad, han de articular su actividad ciudadana conforme a las mismas condiciones que el resto de los vallisoletanos.

Pasaría al Programa 9241, capítulo 6.632 del área 03 una aportación proveniente de las siguientes partidas presupuestarias con el fin antes mencionado.

ENMIENDA

03	9241	6.632	Edificios y otras construcciones	+4.000.000
02	1511	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-1.000.000
05	4312	6.632	Edificios y otras construcciones	-1.000.000
05	4331	2.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-500.000
09	4321	4.449.02	Aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo	-500.000
08	1532	6.622	Edificios y otras construcciones	-1.000.000



ENMIENDA 2. PEATONALIZACIÓN DE LA C/ REYES Y PERMEABILIZACIÓN DE LA PLAZA DE SAN JUAN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La peatonalización de la calle Reyes es un compromiso de obligado cumplimiento para el equipo de gobierno toda vez que ya fue aprobado por los vecinos en los presupuestos participativos. Esta zona, con un tráfico peatonal muy importante por la confluencia en la misma de distintos centros educativos de todos los niveles, de servicios universitarios, sumados al acceso que supone al Centro para los vecinos de barrios tan populosos como Vadillos, Pilarica o San Juan, por mencionar sólo los más próximos, observaría una notable mejoría, más que en la accesibilidad, sobre todo en la ampliación de una zona libre de vehículos en una parte de la Ciudad que podría disponer así, con la reurbanización y reforestación de la Plaza de San Juan y vías colindantes, de un pequeño oasis de convivencia en el corazón de una zona tan necesitada de espacios de esta índole.

Por su parte, las sucesivas urbanizaciones y reurbanizaciones de la Plaza de San Juan no han servido para responder a las necesidades de los vecinos de la zona para poder disponer de un espacio de disfrute para todas las edades. En la actualidad es una plaza claramente desaprovechada, con una vegetación arbórea que la convierte en excesivamente sombría para el crecimiento de especies de arbustos en las escasas zonas ajardinadas, con una demanda elevada de riego y mantenimiento, oscura una vez que se oculta el sol y con una permeabilización ambulatoria limitada por las zonas de césped que la escoltan.

Por consiguiente, resulta de todo punto necesario una reurbanización de la misma que favorezca el paso de los transeúntes, una reforestación que sea sostenible desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental y que contribuyan ambas al disfrute de esa Plaza por los vecinos del Barrio.

Pasaría al Programa 1511, capítulo 6.609 del área 02 una aportación proveniente de las siguientes partidas presupuestarias con el fin antes mencionado



ENMIENDA

02	1511	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+460.000
10	2316	2.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-75.000
09	3341	6.632	Edificios y otras construcciones	-200.000
08	1532	6.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-10.000
07	1711	6.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-20.000
06	3321	2.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-30.000
05	4331	2.227.06	Estudios y trabajos técnicos	-25.000
05	4312	2.227.06	Estudios y trabajos técnicos	-30.000
05	4312	2.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-20.000
05	4314	2.227.06	Estudios y trabajos técnicos	-20.000
05	4314	2.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-5.000
04	9204	6.641	Gastos en aplicaciones informáticas	-25.000



ENMIENDA 3. DOTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El equipo de Gobierno suele destinar una partida de tres millones de euros a este fin, lo que, a juicio del Grupo Municipal Ciudadanos, es absolutamente insuficiente, al menos, hasta que no se sitúe el parque público de vivienda de Valladolid en un nivel que resulte comparable al de otras ciudades de nuestro entorno y de la media nacional.

Con este propósito, en el acuerdo de presupuestos que suscribió Ciudadanos en el año 2020, a través de uno de los puntos que incorporó este Grupo Municipal se acordó incrementar esa dotación presupuestaria hasta los seis millones de euros para tal fin y el equipo de gobierno, más en concreto el concejal del área, se comprometió en el Plan de Vivienda Municipal a mantener estas cantidades en futuros presupuestos. Parece, sin embargo, que el compromiso se ha visto incumplido una vez más y que si Ciudadanos no reclama una actuación responsable en este sentido, el equipo de gobierno no considera prioritario el tema de la vivienda.

Pasaría al Programa 1501, capítulo 7.749.05 del área 02 una aportación proveniente de la siguiente partida presupuestaria con el fin antes mencionado

ENMIENDA

07	1501	7.749.05	Transferencia de capital a VIVA	+3.000.000
08	1341	6.609	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-3.000.000



ENMIENDA 4. CONSTRUCCIÓN DE UN CPM EN EL BARRIO DE COVARESA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de envejecimiento progresivo que está observando nuestra Ciudad no es ajeno al que está sucediendo en determinadas áreas que, en un pasado no muy lejano, concentraban una población mayoritariamente joven; así, la construcción del CPM en el Barrio de Parquesol no es más que la constatación de que este fenómeno demográfico necesita de medidas por parte de la administración municipal. Los barrios de nueva construcción que se ubican en la zona sur de Valladolid también son sujetos de esta tendencia y la dependencia de unas instalaciones situadas en el Barrio de La Rubia, ya de por sí envejecido demográficamente, no hace sino poner de manifiesto la urgencia con la que es oportuno acometer la construcción de un CPM que albergue unas dotaciones municipales complementarias y que preste el servicio pertinente a las políticas de envejecimiento activo, atención a los mayores dependientes y de alivio en la conciliación de los cuidadores que tienen a su cargo a personas mayores que demanda la sociedad vallisoletana.

Pasaría al Programa 2312, capítulo 6.622 del área 10 una aportación proveniente de la siguiente partida presupuestaria con el fin antes mencionado.

ENMIENDA

06	2312	6.622	Edificios y otras construcciones	+1.500.000
08	1341	6.609	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-1.500.000



ENMIENDA 5. CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las dotaciones de carácter municipal de las que disponen los residentes en el Centro de la Ciudad son, evidentemente, escasas; a la ausencia de una Escuela Infantil Municipal, a la escasez de espacios para la participación ciudadana, a la ausencia de un CPM suficientemente amplio o de un centro deportivo municipal se le suma la reducción de las plazas de aparcamiento en superficie sin disponer de nuevas alternativas para residentes, resultado de la política de peatonalización. Cualquiera de las actuaciones que se pudieran llevar a cabo en estos ámbitos, como así se manifiesta en las enmiendas que presenta el Grupo Municipal al borrador de presupuestos presentado por el equipo de Gobierno, serviría para hacer de esta zona de la Ciudad un entorno atractivo para acometer una renovación demográfica, comercial, cultural y de servicios de la misma.

En la actualidad, el espacio del Convento de las Catalinas sigue durmiendo el sueño de los justos en las previsiones del equipo de Gobierno. Un espacio que debería servir para liderar ese proceso de reinvención del Centro de Valladolid sigue desaprovechado ante una evidente falta de ideas y de iniciativas; mientras tanto, esta zona ve cómo se va despoblando gradualmente tanto de residentes como de visitantes, de negocios y de actividad.

Un punto de atracción como es un centro deportivo en dicha ubicación, que contribuiría a la prestación de un servicio que contribuye a la salud de los vallisoletanos, a un envejecimiento activo y, cómo no, a unos estándares de socialización más elevados, representaría un hito para la confianza de aquellos que opten por residir o por acercarse a esta zona de la Ciudad que, gradualmente, ve cómo disminuye la actividad en sus calles.

Pasaría al programa 1511, capítulo 6.609 del área 02 una aportación proveniente de las siguientes partidas presupuestarias con el fin antes mencionado.



ENMIENDA

02	1511	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+2.450.035
08	1341	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-1.950.035
08	4411	4.449.01	Aportación de capital a AUVASA	-500.000



ENMIENDA 6. REURBANIZACIÓN DE LA C/ PÍO DEL RÍO HORTEGA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calle Pío del Río Hortega es una de las arterias principales en las que se vertebra el barrio de la Huerta del Rey y, sin embargo, la urbanización actual la convierte únicamente en un entorno desaprovechado para más allá de lo que suponen la calzada y las aceras y falta de una racionalidad en cuanto a sus potenciales usos. Sin ir más lejos, otras vías de similares características en el mismo barrio de la Huerta del Rey, como puedan ser la Avenida de Gloria Fuertes o la Avenida de Miguel Ángel Blanco, disfrutan de una urbanización que, salvando las distancias derivadas de las plazas de aparcamiento en superficie que se encuentran en la propia calle Pío del Río Hortega, podían reproducirse en lo que a división entre los sentidos de la circulación, ganancia de superficie peatonal en alguna de las dos aceras o plantación de árboles, teniendo en cuenta, además, que sería la única vía de norte a sur en la Huerta del Rey que dispondría de estas características para aliviar a los vecinos del barrio el aumento significativo en el tráfico rodado que soporta la Avenida de Salamanca para acercarse hasta el parque de San Millán, sumándose así a los accesos de los que ya dispone la Ciudad para acceder por la ladera este al Cerro de las Contiendas.

Pasaría al Programa 1511, capítulo 6.609 del área 02 una aportación proveniente de la siguiente partida presupuestaria con el fin antes mencionado

ENMIENDA

02	1511	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+500.000
08	4411	4.449.01	Aportación de capital a AUVASA	-500.000



ENMIENDA 7. PLAN DE EMPLEO JOVEN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos de 2021 que suscribió el Grupo Municipal Ciudadanos, uno de los ejes que incorporó a los mismos tenía que ver con la creación de empleo de calidad, con la atracción de inversiones, con la recuperación del talento emigrado y, como pieza transversal a todo ello, un Plan de Empleo Joven que potenciara, precisamente, el asentamiento de la población de las cohortes de edad más jóvenes con una perspectiva de futuro sólida y cierta.

Amparado en una atribución de competencias al Gobierno autonómico, el equipo de Gobierno municipal no ya merma una partida que entendemos capital para el futuro de nuestra Ciudad, sino que hace que desaparezca por completo de cualquier programa presupuestario. Una buena noticia, como es la llegada de una empresa del sector de la automoción a Valladolid, con el impacto que esto supondría para la creación de empresas auxiliares y para la reconversión de las ya presentes a través de una modernización o readaptación de su oferta queda, para Ciudadanos Valladolid, ensombrecida por una falta de perspectiva amplia y de conjunto para toda la Ciudad.

Pasaría al Programa 2412, capítulo 2.227.99 del área 10 una aportación proveniente de la siguiente partida presupuestaria con el fin antes mencionado

ENMIENDA

10	2412	2.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes	+500.000
08	4411	4.449.01	Aportación de capital a AUVASA	-500.000



ENMIENDA 8. CAMPAÑA DE BONOS PARA EL PEQUEÑO COMERCIO, LA HOSTELERÍA Y LA HOTELERÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución pandémica es, en lo que se refiere a los números más dolorosos, los de fallecimientos, moderadamente positiva, como lo es también el de la evolución en el número de vacunados con el ciclo completo. Sin embargo, hay otras cifras, también dolorosas, que tienen que ver con la situación de algunos de los sectores básicos para la construcción de nuestro tejido socioeconómico, el pequeño comercio, la hotelería y la hostelería y que, por desgracia, contemplan un período de recuperación que se ve muy lastrado por la inseguridad reinante en la sociedad ante la aparición de sucesivas olas de la pandemia. La reducción gradual en la tasa por ocupación de la vía pública para terrazas, mercadillos y atracciones de feria no es más que un reflejo de esta percepción general, como lo es también la habilitación, un año más, de la instalación de terrazas por parte de los hosteleros en las plazas de aparcamiento regulado y no regulado de la Ciudad.

Es cierto que el apoyo directo que contemplaban los presupuestos municipales para el año 2021, así como el destino de parte de los fondos del Grupo COVID se dirigió a estos sectores y que su efecto se ha sentido favorablemente, como lo demuestran las diferentes campañas que se puso en marcha para estimular el consumo en el pequeño comercio y la hostelería de la Ciudad. Ciudadanos Valladolid entendemos que el éxito de estas medidas no puede caer en saco roto y abandonar a su suerte a unos sectores que siguen peleando por levantar la ventana cada día desde la incertidumbre que generan los datos sanitarios. El mantenimiento de una dotación presupuestaria para lanzar en el año 2022 medidas similares a las contempladas en los presupuestos de 2021 será, sin duda, un estímulo muy necesario para estos sectores clave en la vida de Valladolid.

Pasaría al Programa 4314, capítulo 4.489 del área 05 una aportación proveniente de la siguiente partida presupuestaria con el fin antes mencionado



ENMIENDA

05	4314	4.489	Otras transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro	+200.000
08	4411	4.449.01	Aportación de capital a AUVASA	-200.000



ENMIENDA 9. RECEPCIÓN Y DOTACIÓN DEL CINE CASTILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Municipal Ciudadanos presentó al Pleno una moción que se aprobó y que tenía por objeto la recuperación para la vida municipal del Cine Castilla. Teniendo en cuenta que la cesión está prevista para el primer trimestre del año entrante y que el acuerdo del Pleno representa un compromiso de actuación para el equipo de Gobierno, sorprende la ausencia de una dotación presupuestaria para la adecuación y dotación del espacio del Cine Castilla para el uso y disfrute por parte de los vecinos, fundamentalmente, del Barrio Girón, quienes, desde hace ya un buen número de años, habían incorporado a sus demandas lo que la moción de Ciudadanos convirtió en una realidad.

La vida del Barrio Girón en cuanto a participación y, fundamentalmente, en cuanto a actividad cultural precisa de espacios como el de este hito de su historia.

Pasaría al Programa 3341, capítulo 632 del área 09 una aportación proveniente de la siguiente partida presupuestaria con el fin antes mencionado

ENMIENDA

09	3341	6.632	Edificios y otras construcciones	+300.000
08	4411	4.449.01	Aportación de capital a AUVASA	-300.000



ENMIENDA 10. PUESTA EN MARCHA DE LA TARJETA CIUDADANA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya unos años, la administración municipal ha asumido como necesaria la imperante necesidad de que la digitalización sea un paso más en la modernización de la gestión de las relaciones de los vecinos con la misma. Año tras año, son cuantiosas en los presupuestos municipales las partidas presupuestarias destinadas a este objetivo, pero, desafortunadamente, en muchos de los casos, por no decir en la práctica totalidad de los mismos, estos progresos gestores apenas tienen repercusión en la actividad que los vecinos mantienen con el Ayuntamiento. La tributación, los pagos por los servicios municipales, el reintegro de las ayudas de las que son perceptores siguen obedeciendo a un modelo de gestión analógico o pre-digital.

En el Ayuntamiento de Valladolid, la pandemia ha demostrado que la digitalización debe ser no sólo accesible, sino que ha de facilitar cualquier tipo de trámite independientemente de cuál sea la coyuntura en la que se encuentre bien la propia administración municipal, en ocasiones saturada de trabajo, bien el vecino, quien podría acceder a los servicios municipales sin la necesidad de desplazarse para ello.

Una tarjeta ciudadana que compendie todas estas utilidades se presenta en este momento como el método más eficaz, rápido y seguro para que este tipo de gestión llegue también a nuestra Ciudad como ha llegado a otras.

Pasaría al Programa 9209, capítulo 6.62 del área 04 una aportación proveniente de la siguiente partida presupuestaria con el fin antes mencionado

ENMIENDA

04	9209	6.62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	+500.000
08	4411	4.449.01	Aportación de capital a AUVASA	-500.000



ENMIENDA 11. CONSTRUCCIÓN DE UNA EIM EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acuerdo presupuestario suscrito para el ejercicio 2021 por el Grupo Municipal Ciudadanos y el equipo de Gobierno contemplaba la creación de una Escuela Infantil Municipal en la zona Centro de la Ciudad. Como lo pusimos entonces de manifiesto y como lo hacemos también en otras enmiendas a los presupuestos de 2022, la zona Centro debe disponer de los mismos servicios municipales que los demás barrios de la Ciudad y esto debe acometerse de un modo desacomplejado y poniendo en valor la capacidad tractora que estas zonas adquieren cuando se da un proceso de regeneración en sus usos comerciales, culturales y de ocio y en sus residentes.

El compromiso adquirido el año precedente se saldó con la creación de una Escuela Infantil Municipal que ya estaba anunciada antes de 2021, la del edificio León Felipe, y que se pretendió relacionar con el acuerdo presupuestario antes mencionado. La necesidad de esa EIM, la de León Felipe, no oculta dos datos que no pueden ni deben ser desdeñados: por un lado, que muchas de las zonas colindantes con la zona Centro están observando un lento pero continuo incremento de la natalidad y de la presencia de niños en edad de primera escuela; en segundo lugar, que la construcción de la EIM en el León Felipe ya respondía a una necesidad preexistente a estos movimientos demográficos y que, por tanto, en poco tiempo volveremos a ver cómo las solicitudes de plaza exceden la capacidad de la misma.

Pero, por si esto no fuera suficiente, hay un dato aún más importante que no tiene que ver directamente con la construcción de una EIM en el Centro, pero sí de manera indirecta a través de su gestión y es la prevención de la consolidación de los centros educativos gueto en nuestra Ciudad.

Una mayor movilidad, una mayor diversidad en las diferentes EIM de Valladolid serviría como remedio para prevenir y combatir, cuando la prevención ya no sea posible, la realidad que se da en estos centros educativos que, de manera clara, determinan en parte el futuro de sus alumnos, haciendo mayor aún la brecha que genera la mochila educativa familiar que cada uno porta a la EIM.



Pasaría al Programa 3231, capítulo 6.632 del área 06 una aportación proveniente de la siguiente partida presupuestaria con el fin antes mencionado

ENMIENDA

06	3231	6.632	Edificios y otras construcciones	+1.201.689
07	1711	6.610	Inversiones en terrenos	-994.689
04	9204	6.641	Gastos en aplicaciones informáticas	-107.000
04	9204	6.641	Gastos en aplicaciones informáticas	-100.000



ENMIENDA 12. CONSTRUCCIÓN DE UN APARCAMIENTO DISUASORIO EN LA C/BOSTON

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Anunciada por el equipo de gobierno en 2019, justo un día después de que Cs lo presentara como enmienda a los presupuestos y fuera rechazado, a día de hoy, esta obra aún no se ha realizado y sigue siendo absolutamente necesario por los argumentos ya esgrimidos en 2019, argumentos que se ven cada vez más fortalecidos por la política de peatonalización del Centro de la Ciudad, por las decisiones que sobre la movilidad de Valladolid ha asumido el equipo de Gobierno, por la apuesta por el transporte urbano y por la próxima implantación de la ZBE.

Pasaría al programa 1341, capítulo 6.609 del área 08 una aportación proveniente de las siguientes partidas presupuestarias con el fin antes mencionado

ENMIENDA

08	1341	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+808.800
07	1711	6.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-750.000
04	9209	2.227.06	Estudios y trabajos técnicos	-58.800



ENMIENDA 13. INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO SOBRE EL SOTERRAMIENTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Ciudadanos Valladolid siempre hemos defendido el soterramiento, contemplando un proyecto de Ciudad a largo plazo, ajeno a las coyunturas económicas y políticas y, sobre todo, pensado con el objetivo de hacer de Valladolid una Ciudad más amable y más atractiva para todos.

Se han sucedido múltiples posicionamientos por parte de los diferentes equipos de Gobierno que, al calor de proyectos faraónicos para la integración en superficie o para el soterramiento, siguen sin plantear una solución que es la que todos los vallisoletanos, si nos dieran a escoger, escogeríamos, que no es otra que la mejor integración posible de los barrios que actualmente se encuentran al otro lado de la vía y con la menor repercusión que pueda tenerse sobre los bolsillos de nuestros vecinos. Desde Ciudadanos Valladolid creemos que es la hora de abandonar los maximalismos y ver de qué modo se puede esbozar un futuro en el que la presencia de las vías sea la menor posible sin que ello implique el endeudamiento de la Ciudad.

La elaboración de un informe técnico que, de una vez por todas, con la tecnología y las fuentes de financiación disponibles en la actualidad, establezca cuáles son las posibilidades reales, dónde se darían éstas y cuánto supondría el coste de las mismas en un proyecto de Ciudad. para el futuro entendemos que cobra especial relevancia cuando se acometen otras actuaciones urbanísticas también gigantescas para el erario municipal y se da por muerto lo que es una demandan en los barrios del otro lado de la vía. No es de recibo que ahora no se escuche la voz de unos para prestar atención a otros cuando todos son contribuyentes.

Pasaría al programa 1341, capítulo 2.227 del área 08 una aportación proveniente de las siguientes partidas presupuestarias con el fin antes mencionado

ENMIENDA

08	1341	2.227.06	Estudios y trabajos técnicos	+150.000
02	1511	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-150.000



ENMIENDA 14. PROGRAMA ALVA PARA LOCALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa ALVA dirigido a viviendas presenta un funcionamiento razonable; tan es así que en el acuerdo presupuestario que el Grupo Municipal Ciudadanos suscribió con el equipo de Gobierno se incluyó como cláusula del mismo la reproducción, *mutatis mutandi*, del mismo con la sola intención de que el volumen de locales cerrados en todas las zonas de la Ciudad pudiera tener una alternativa para reducirse con una intervención por parte de la administración municipal. Más en concreto, se sometía a estudio la implantación de dicho programa ALVA para locales en un futuro.

La respuesta del equipo de Gobierno ha sido muy otra: contemplar la compra de locales comerciales o, en otras palabras, intervenir directamente en el mercado de forma masiva y hacerse con un parque municipal de locales comerciales como lo es de viviendas en lugar de apostar por la mínima intervención que representa el Programa ALVA. Esto, a nuestro entender, no hace sino subvertir por completo las normas del mercado inmobiliario en los locales y atentar contra un libre mercado que, mínimamente regulado, podría haber satisfecho los mismos extremos.

Pasaría al programa 1501, capítulo 7.749.05 del área 02 una aportación proveniente de las siguientes partidas presupuestarias con el fin antes mencionado

ENMIENDA

02	1501	7.749.05	Transferencia de capital a VIVA	+100.000
02	1511	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-100.000



ENMIENDA 15. DOTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien esta partida aumentó en 2020 con cargo a remanentes por acuerdo del Grupo COVID, en el borrador de presupuestos que se presenta para la aprobación vuelve a los 60.000 € iniciales. Los datos de las convocatorias que se dirigen a este fin no hacen sino abundar en la idea de que son muchas las familias que no tienen acceso a estas ayudas precisamente por la falta de la dotación económica necesaria, lo que, evidentemente, genera la sensación de que el equipo de Gobierno parece no aprender de las situaciones que, en el pasado y de forma reiterada, se vienen produciendo.

La situación socioeconómica de Valladolid, si bien ha mejorado respecto al infausto 2020 y al doloroso 2021, auspicia aún que un contingente numeroso de vecinos de Valladolid volverá a verse en una situación en la que la contribución de estas ayudas redundará, lógicamente, en una integración más positiva de los escolares.

Pasaría al programa 3261, capítulo 4.489.99 del área 06 una aportación proveniente de la siguiente partida presupuestaria con el fin antes mencionado

ENMIENDA

06	3261	4.489.99	Otras transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro	+12.000
02	1511	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-12.000



ENMIENDA 16. GLORIETA DE SAN AGUSTÍN

En un momento en el que discurso del equipo de Gobierno se vertebra a partir de los ejes de la sostenibilidad y de la movilidad, sigue resultando un contrasentido que la intersección entre la Avenida de Zamora y la Carretera de Madrid, dentro de un trazado viario que se denomina una ronda interior, se realice a nivel.

Los embotellamientos que se producen tanto en la dirección sur, de salida de la Ciudad, como en la dirección de entrada a Valladolid desde el sur son sólo comparables a los que padecen los conductores y los vecinos de Pinar de Jalón, de la zona del Nuevo Hospital o de la Avenida del Arco de Ladrillo cuando circulan por la Ronda interior sur.

Evidentemente, la construcción de un paso subterráneo no iba a solucionar todos los problemas de tráfico que se producen en esa intersección, pero, desde luego, supondría un alivio muy sustancial para el volumen de tráfico que soportan estas vías de manera continuada prácticamente todos los días laborables de la semana.

Era éste un proyecto que el equipo de Gobierno actual sopesó en su momento y que, desde luego, tiene que ver también con la mejora de la calidad del aire en varias de las estaciones que están sometidas a estudio. La circulación rodada de vehículos de cierto tonelaje tanto por la Avenida de Zamora como por la Carretera de Madrid con una mayor fluidez supondría un beneficio muy sustancial en la emisión de gases contaminantes que se produce por la apertura y cierre de esta regulación semafórica.

Pasaría al programa 1341, capítulo 6.609-del área 08 una aportación proveniente de las siguientes partidas presupuestarias con el fin antes mencionado

ENMIENDA

08	1341	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+1.993.000
02	1511	6.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-493.000
07	1711	6.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-1.500.000



En Valladolid, a 22 de diciembre de 2021.

FERNANDEZ Firmado
ANTOLIN digitalmente por
MARTIN FERNANDEZ
JOSE - DNI ANTOLIN MARTIN
12372134C JOSE - DNI
12372134C 12372134C
Fecha: 2021.12.23
12:40:32 +01'00'

Firmado: Martín José Fernández Antolín
Concejal portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General
Sección de Gobierno y Actas
Val.41



Asunto: Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos a la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

Nº de expediente: OP 2020/15

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión extraordinaria del día 29 de diciembre de 2021

El Ayuntamiento Pleno, por tres votos a favor, catorce votos en contra y diez abstenciones, rechazó las enmiendas que anteceden.

V.º B.º y cúmplase
EL ALCALDE,

Acordado y certifico
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Óscar Puente Santiago

José Manuel Martínez Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE MANUEL
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 29/12/2021 13:35

OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 29/12/2021 14:03

Fecha Copia: 30/12/2021 09:05

Código seguro de verificación(CSV): 9c52ad66f30db07ca2d56c9fbee4c32df2fa651
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
